# La Crónica Meridional.

*Diario liberal independiente y de intereses generales*

Año XL — Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ. — Núm. 12.025

25 ejemplares 75 céntimos — Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado.)
Almería . . . . . 1'50 pesetas.
Provincias, un trimestre . . . . 5
Extranjero. . . . . 10

Almería—Viérnes 21 de Julio de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN,
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, nms. 32 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS:=40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos — Teléfono núm. 7


# Lo increible.

## Abandono ó indiferencia.

Con el primer título ha encabezado un colega local, un suelto ocupándose del abandono injustificado en que el Director de comunicaciones tiene á Almería, el cual ha sido copiado por el «Heraldo de Madrid».

Mucho nos hemos ocupado de este asunto, de este punible abandono, de este olvido ó falta de celo que verdaderamente parece increible, tratándose de una capital de provincia y de unos intereses que en vez de ser tratados con la mayor indiferencia son dignos de la mayor atención.

Desde el día 12 de Marzo se viene repitiendo el mismo espectáculo; salen de Madrid en el tren correo, correspondencia y viajeros juntos, prosiguen el mismo itinerario hasta Alcazar y en este punto los viajeros toman la línea que les conduce á Baeza y á Almería y la correspondencia sigue la otra rama que les lleva á Lorca y Huércal-Overa, llegando 16 ó 17 horas después que los viajeros, los cuales traen periódicos y noticias á las 6 de la tarde que no se pueden leer ni saber por el público hasta el dia siguiente á las 9 de la mañana.

Cualquier dia hubiera sucedido lo propio en Francia ó en Alemania; esto solo son cosas de España, esclusivamente españolas y para mayor abundamiento almerienses.

Luchar tanto como hemos luchado para conseguir en las agonías del siglo tener una vía férrea que acorte las distanciaa, sufrir con resignación cristiana dilaciones forzosas unas, voluntarias otras y cuando se llega á la meta suspirada, no gozar de todas sus ventajas y beneficios porque así le place á un Gobierno que hace caso omiso de las reclamaciones de la prensa y el vecindario, porque las necesidades de las provincias españolas, ni son estudiadas ni atendidas, son pequeña cosa para esos centros administrativos y consultivos, que no significan otra cosa que grandes gastos y que no sirven más que para dificultar y entorpecer cuantas mejoras entran por sus puertas y se aposentan en los bufetes polvorientos para dormir el sueño de los justos.

Ya lo hemos dicho en otra ocasión, no en 1.º de Julio còmo se dijo y no se ha cumplido, sinó á otro dia de inaugurarse la línea, debimos comenzar á gozar estos beneficios si hubiéramos tropezado con un Director de Comunicaciones previsor y que hubiera estudiado con la debida antelación esta nueva organización de correos en Almería.

Pero claro está, si así se hubiera hecho no habría que hablar, sinò antes al contrario que aplaudir, y aquí lo que deseamos todos es hacer las cosas mal, pués desde luego justo es reconocer que cuesta menos trabajo que hacerlas bién.

Llevamos cuatro meses reclamando y camino de cinco; veremos todavia el tiempo que nos resta de estar desatendidos.

Bién dijo el colega y repite «El Heraldo», lo increible.

## Desde Madrid.

Sr. Dr. de LA CRONICA MERIDIONAL.

El Gobierno dijo anoche su última palabra en la cuestión político-económica. No transige con las minorías y mantiene la discusión de todos sus proyectos aunque tenga necesidad de sostener abiertas las Córtes todo el verano.

Ese al menos es el acuerdo; pero no creo que se lleve á efecto ni mucho menos; se trata de una simple amenaza, á la que es de creer contesten el país y las oposiciones parlamentarias como es debido, en cuyo caso el Gobierno tendrá que capitular ó perecer.

El Sr. Villaverde dijo anoche á todos los que quisieron oirle, que sinó se aprueban todos los proyectos especiales que en su sentir garantizan los ingresos, se retira, pero yo creo que vendrá al fin el tio Paco con la rebaja, como no tenga el propósito deliberado de caer y busque una actitud gallarda.

Pero no se compadece la conducta del Gobierno, la más abonada para un inmediato conflicto ministerial con la salida de la Córte á San Sebastián. ¿Es que pretende el Sr. Silvela lejos de Madrid el poder moderador, ejercer la dictadura?

No lo creemos porque sería una vana temeridad.

No hay fuerzas humanas capaces de contrarrestar el estado de opinión formada contra los presupuestos; quién pretenda caminar contra ella camina al suicidio, y el Sr. Silvela no debe estar tan ciego ni vivir tan desesperado que busque la muerte.

Ello no obtante, el amor propio suele conducir á muchos extravios y el Gobierno debe meditar sériamente sobre ésto y tener en cuenta que para servir á la pátria se requieren muchos sacrificios, que no todo han de ser dulzuras en el poder.

Suyo aftmo.—M.

Madrid 18 de Julio de 1899.


**Vizcaino.**

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

**NUEVA CASA**

Se ha establecido en Londres con representación en esta capital, una nueva casa de exportación de frutos del país, que gira bajo la razón social de R. Calatrava y C.ª.

Su representante en Almería, don Rafael Calatrava, calle Alvarez de Castro núm. 7.

**TORIBIO ALVAREZ.**

CIRUJANO DENTISTA

**Paseo del Príncipe, núm. 8, 2º.**

**Muebles**

de tapicería y ebanistería de todas clases y precios.

Gran surtido en flecos para cortinajes desde 1 1|2 reales vara, hay abrazaderas de todas clases.

Sillerías de nogal y cuero repujado á precios baratísimos.

**Glorieta de San Pedro, Almería.**

CLEMENTE LORENZO.


## El desagüe de Almagrera.

De nuestro colega «El Minero», de Cuevas:

«Terminábamos nuestra anterior revista participando la grata noticia de haber encontrado un nuevo soplado en el avance de la galeria inferior, que parte del pozo «Casualidad.» Este suceso ha tenido lugar á poco más de 90 metros del mencionado pozo. Su importancia, sin dejar de ser grande, por que ya escaseaba algo el agua que afluía á las máquinas, no tiene la importancia que en los primeros momentos se le concedió.

Al romper con el conducto natural, se precipitaron con gran ímpetu todas las aguas que la hueca contenia en su recorrido que debe ser largo; las máquinas, como siempre que ésto ocurre, aceleraron su marcha y á las pocas horas consiguieron también ésta vez dominar la avenida, haciendo el completo achicamiento de todos los embalses que en los primeros momentos se hicieron en las diferentes y yá bastantes dilatadas labores. Las cosas han vuelto, pués, á su estado ordinario y las máquinas siguen como siempre, dominando sin gran esfuerzo todas las aguas que se producen.

Lo que sucedió el dia 8, viene ocurriendo frecuentemente.

Rara vez se atraviesan diez ó doce metros de terreno, sin cortar por lo menos una falla. Estas fallas ó soplados, como aquí hemos convenido en llamarlas, se encuentran repletas de líquido y lo sueltan instantáneamente al herirlas; pero una vez desocupadas, se establece una circulación mansa, que aumenta bien poca cosa al contingente con que antes se contaba, pero que al fin algo aumenta, y cada vez, aunque muy paulatinamente, se vá haciendo mayor la sangría de Sierra-Almagrera.

Dado el nivel superior á que hoy alcanza la inundacion, se necesitaria dar con un filón muy importante para dominar el poder de las máquinas.

Estas funcionan cada vez con mayor regularidad, debido sin duda alguna, á las reformas efectuadas en ellas, hijas de lo que vá enseñando la experiencia, de lo cual resulta, que una gran parte de la maquinaria, no la conocerían los mecánicos que la construyeron en Suiza, pues se ha hecho completamente nueva en los talleres del Arteal.»


**PROF. BROCCA**

IDIOMAS


## Servicio postal.

*(De nuestro servicio especial.)*

MADRID 18

### Senado

Antes de comenzar la sesión, una comision de señoras de las familias de los prisioneros de Filipinas, pretendieron hablar al presidente del Consejo de Ministros.

Este despues de conferenciar con el Sr. Dato, dispone que suban á la tribuna y dénse por contestadas con las manifestaciones que haga el Gobierno, contestando al conde de las Almenas.

Abre la sesión el Sr. Martines Campos á las 3 y 30.

En el banco azul los Sres. Silvela, Polavieja y Dato.

El Conde de las Almenas dice que dirigirá preguntas á los Sres. Silvela y Polavieja sobre la situación de los prisioneros y las gestiones hechas por el Gobierno para rescatarlos.

Habla de la angustiosa situación en que se encuentran los prisioneros.

Pregunta si se pretende que la época de lluvias acabe con los prisioneros.

(Las señoras de la comision que se hallan en la tribuna rompen á llorar).

(Las tribunas animadas)

Añade el orador que si se pretende tambien ya que nos quedamos sin tierra se quede allí la carne para alimentar á la comisión que cuesta 50.000 pesos anuales y no sirve para nada.

Refiere la odisea en que se encuentran las mujeres de los prisioneros.

Añade el Conde que Agencillo se ofreció á negociar la libertad con un representante de España que llevase plenos poderes, y sin embargo nada se ha hecho.

Ni los generales Jaramillo y Rios han conseguido nada, pues han sido los que mas han castigado á los tagalos.

Propongo—dice—que se nombre al Sr. Despujols, Capitan general de Cataluña, para pactar con los jefes de los tagalos la libertad de los prisioneros españoles, con la completa seguridad de que lo conseguiria.

### Congreso.

Se abre la sesión á las 3 y cuarto bajo la presidencia del Sr. Garcia Alix.

So aprueba el acta de la anterior.

El General Pando apoya la proposición incidental presentada ayer, tratando de justificar su conducta durante la campaña de Cuba.



cio que presta aquel instrumento, no profundizando la labor mas de ocho centímetros. En el caso de creerse necesaria por las Juntas locales la recojida del canuto á mano, pagando la medida á un precio dado, deberán solicitar la autorizaciòn de los Gobernadores civiles, los cuales, prèvio informe de las Juntas provinciales, resolverán lo que proceda.

Art. 8.º Para la aplicación de los artículos 11, 12 y 13, se tendrán presentes las siguientes reglas:

1.ª Las Juntas municipales, con la aprobación de las provinciales, fijarán en cada localidad el tipo á que haya de pagarse el litro de canuto ó kilógramo de insecto.

2.ª El canuto recogido se conservará cuidadosamente, bajo la responsabilidad de la Junta municipal, hasta tanto que la provincial resuelva su destrucción y designe las personas que hayan de intervenirla.

3.ª Se establecerán romanas en los puntos necesarios, vigiladas por un individuo de la Junta local, la cual será responsable de cualquier falta que se cometiera.

4.ª Los sacos en que el insecto se conduzca al peso, deberán ser prolijamente reconocidos, quedando sin remuneración los que presentasen alguna señal de dolo ó ma-



Si hubiere desavenencia, con respecto á la extensión de la superficie acotada, su clasificación ó linderos, entre el propietario y la Junta municipal, será resuelta por la Junta provincial.

Art. 6.º Hechos los acotamientos ó notificada en forma la resolución de que habla el artículo anterior, al interesado, ò su representante, manifestarán esto á la Junta municipal en el término de 5 dias si opta ó nó por proceder á la extinción del insecto.

En el primer caso podrá emplear los medios que tenga por conveniente, siempre que llenen los requisitos que exige la ley al final del art. 10, y sin que en el caso contrario pueda la Junta municipal separarse de los medios que la ley propone.

En el caso segundo, ó cuando dentro del plazo de 5 dias nada dijese el propietario, ó su representante, procederá la Junta á la extinción del insecto, haciendo uso de los medios establecidos en el art. 11 de la misma.

Art. 7.º Para los medios de destrucción del gérmen á que se refiere el art. 11 de la ley, se entenderá que en aquellos puntos en que no existan escarificadores, se hará uso del arado en condiciones análogas al servi-



se opongan á lo establecido por la presente ley, que rejirá con igual fuerza en toda la Península è islas adyacentes.

Por tanto mandamos etc...

Dado en Palacio á 10 de Enero de 1879. —YO EL REY.—El Ministro de Fomento, *C. Francisco Queipo de Llano.*-[«Gaceta» del 13 de Enero].

**Reglamento para la ejecución de la ley de extinción de la langosta.**

Artículo 1.º Al dar parte los Alcaldes al Gobernador de la provincia de la aparición de la langosta en sus respectivos términos municipales según dispone el artículo 1.º de la ley, lo harán tambien con igual fecha à la Dirección general de Agricultura, sin perjuicio de que la espresada autoridad lo comunique á su vez al referido Centro de la manera que la urgencia del caso requiera.

Art. 2.º La constitución de las Juntas, tanto municipales como provinciales, á que se refieren los artículos 2.º, 3.º y 4.º de la ley, deberà tener lugar, bajo la responsabi-

Afirma que el ejército hubiera vencido con los elementos regateados sin órdenes del Gobierno de España que muchas veces han sido improcedentes.

Léese el discurso y se entra en la

*Orden del dia*

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Antes de hablar el general Pando, el Sr. Orellana pidió auxilios para la extincion de la langosta.

El ministro de Fomento ofrece mandárselos.

El Sr. Vincenti censura los nombramientos para la provision de Escuelas Normales.

(El Marqués de Pidal justifícase)

Reanudada la sesion, continuó discutiéndose el proyecto de fuerzas terrestres.

—

Hoy se ha presentado á la mesa del Congreso la siguiente proposicion de ley:

Los Diputados que suscriben respetando iniciativas de los señores Diputados, para que libérrimamente analicen, critiquen, acusen y denuncien cuantos males crean haberse producido á consecuencia de omisiones ó faltas cometidas por los elementos directores del ejército y de la armada en la guerra, piden al Congreso se sirva acordar:

1.° Una extensa información parlamentaria, acerca de los sucesos para depurar la responsabilidad en que hayan podido incurrir los generales, jefes y oficiales del ejército y armada, no solo en su conducta frente al enemigo sino en sus previsiones y en la cuestion que han realizado como administradores de los intereses que se les han confiado.

2.° Dicha información se llevará á cabo por una comisión mixta de señores Diputados y senadores en número de 7 por cada cuerpo legislador.

3.° La comision informadora tendrá carácter de permanente hasta que haya cumplido el cometido que se le confiera.

Palacio del Congreso 18 de Julio de 1899.—Sol y Ortega, Canalejas, Maura, Prieto y Caules, Pando, Suarez Inclan é Iznar.

# Asesinato frustrado.

DESDE DALIAS.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL.

Mi estimado Director: Grave es en verdad el hecho que me impulsa á interrumpir mi prolongado silencio. Poco grata para la sociedad bien educada y equilibrada moralmente, es la noticia que voy á comunicarle; pero, mi deber me obliga á hacerme eco, lo mismo de los hechos que llevan la tristeza al abismo, que de los que producen alegría.

Ayer se cometió en este término municipal uno de esos delitos no frecuentes; un verdadero asesinato frustrado, con todas las agravantes de la ley penal. A las 8 y cuarto de la noche venia en su carruaje D. Francisco Lupión Lupión, vecino de Berja, acompañado solamente de su cochero Francisco Barrientos. Cuando llegaron á un recodo que forma la carretera de Berja al Empalme, después de subir la primera pendiente de los «Atajuelos», y en un momento en que guiaba los caballos, desde el pescante, el señor Lupión, sintieron un fuerte disparo de arma de fuego, que partió del lado derecho de la carretera, hiriendo gravemente en la cara al Sr. Lupión y á su dicho criado.

En vista de este criminal atentado, el Francisco Barrientos fustigó los caballos de tal modo, quee llegaron á esta población con una velocidad pasmosa.

Han sido reconocidos por los Facultativos en Medicina y estos han calificado de pronóstico reservado las lesiones del Sr. Lupión y el Barrientos, (según tengo entendido).

He procurado indagar todo lo que á este asunto conciernen y parece que ni el Sr. Lupión ni su criado vieron quién les hizo el disparo, y que no sospechan la persona que haya podido cometer el alevoso delito.

Inmediatamente que este Juzgado tuvo conocimiento de lo ocurrido, procedió con la actividad y el celo que lo hace siempre, á instruir las primeras diligencias sumariales; encargando al activo y competente Comandante de este puesto de la Guardia civil la delicada misión de averiguar quien fuera el autor de esta salvaje acción; habiendo conseguido dicho Comandante de puesto adquirir algunos indicios, que han dado por resultado la captura de Gabriel Mateos.

También se ha trasladado á esta población el digno é ilustrado Juez de Instrucción del partido D. Julio Falses, con objeto de trabajar en el descubrimiento del asesino.

Es cuanto puedo decir á V., por ahora, respecto á esta cuestión.

Como siempre, querido Director, queda de V. affmo. amigo y S. S. q. l. m. b., El Corresponsal.—J. E. R.

Dalia 19 Julio de 1899.

# LA HUELGA DE LOS TRABAJADORES DEL PUERTO.

### UN MUERTO Y DOS HERIDOS

Lo preveíamos. La huelga que hace dias se declaró entre los trabajadores del puerto, iba tomando mal carácter. Al principio, la «Matrícula Unida» se negaba á que trabajaran en las faenas del puerto los terrestres. Esto pudo apaciguarse, y siguieron trabajando los los últimos, retirándose los de la «Matrícula Unida.»

Después se unieron todos, los de mar y los de tierra, imponiendo condiciones á los cargadores. Estos no las aceptaron, y en vista de elio, los unos y los otros se declararon en huelga nuevamente.

Los cargadores apoyados en la real órden que publicamos hace dias, buscaron nuevos trabajadores, y aquí empezó ya la cuestión á tomar proporciones alarmantes, pues querían estorbar á los que trabajaban.

Entonces el Gobernador ordenó que la Guardia civil custodiase el muelle y dejaran en libertad á los trabajadores para hacer su faena.

Dos dias ha estado la Guardia civil pasiva, aconsejando á unos y á otros que no promovieran disturbios.

### CARRERAS Y TIROS.

En la mañana de ayer ya algunos no pudieron contenerse é intentaron varias veces alzaprimar á sus compañeros, pero la Guardia civil pudo evitarlo.

Por la tarde, entre una y dos, uno de ellos al parecer cabecilla, los arengó, acordando marchar al despacho de D. Cárlos Balhsen.

Al llegar frente á la caseta de carabineros, se presentó el sargento de la Guardia civil Sr. Gomez Quesada con varios individuos de caballería è infantería á sus órdenes, diciéndoles aquel á los huelguistas que se disolvieran, pues ya se arreglaria lo que reclamaban. En aquel instante, una piedra arrojada por un paisano, vino á dar en la espalda de un Guardia civil, viéndose éste obligado á dispersar á los grupos que corrieron para diferentes sitios, arrojando más piedras en la huida.

### UN MUERTO.

Repartida la fuerza por todo el muelle y bocascalles, pudo evitarse que continuara la pedrea, pero al poco rato sonó un disparo frente al tinglado número 1, viniendo á dar el proyectil á una mujer llamada Cármen Quesada Herrera, de 45 años, que se encontraba en la esquina de la calle de las Canteras, cayendo muerta instantáneamente.

Entonces la benemérita, dió la voz de fuego, disparando varios tiros, haciendo con ésto que los pequeños grupos que quedaban desaparecieran.

El cabo de órden público Sr. Jimenez, que se encontraba allí hacía bastante rato, recibió también en aquél instante dos pedradas una en la cabeza y otra en la espalda, no causándole lesión alguna.

### HERIDOS.

Terminada la refriega, se advirtió que habia dos individuos heridos, uno llamado Ramón Lopez Montoya y el otro Francisco Lopez Gonzalez, naturales de Roquetas, el primero con una herida en el pecho y el otro con otra en el brazo izquierdo.

Fueron conducidos al hospital, donde se les practicó la primera cura.

### EL JUZGADO.

Avisado el Juzgado, se presentó en el hospital el Sr. Delgado con el médico forense Sr. Fernandez Viruega y el esribano de guardia Sr. Pino, tomando declaración á los heridos.

Después se dirijió al muelle, procediendo al levantamiento del cadáver de Cármen Quesada y á instruir las primeras diligencias.

### DETENIDOS.

La Guardia civil detuvo á seis individuos que más tarde ingresaron en la cárcel.

### TRANQUILIDAD.

A las 4 de la tarde cuando nos retiramos del sitio de los sucesos, reinaba tranquilidad, continuando la Guardia civil repartida en varios puntos.

### COMENTARIOS.

Ahora bien, desde el dia 11 que empezó la huelga hasta el dia 20 en que hemos presenciado estos lamentables sucesos, han pasado nueve dias; los bastantes para haber arreglado esta cuestión por los medios persuasivos, no por los legales, por que hay que comprender que, legalmente las autoridades nada podian hacer, pero por los medios persuasivos, todas pudieron hacer mucho.

No decimos nosotros que no se hayan empleado estos medios por algunas personas particulares que no tienen nunca la fuerza que las autoridades. Es verdad, que todos confiamos en la sensatéz de este pueblo noble y sufrido; pero tambien hay que conocer que todos los tiempos no son iguales y las predicaciones hacen mucho.

Cuando la huelga de los panaderos, estos nos juzgaron muy mal; pero nosotros les aconsejamos bien y lejos de enfurecernos, les pagamos con darles un buen consejo, tal como lo sentíamos y era nuestro deber hacerlo así; pues aquella huelga tenía muchos puntos de contacto con esta, y sucedió que las cosas se arreglaron de buena manera cediendo unos y otros, pero no todos están animados de ese espiritu de conciliacion, y á veces basta una palabra, basta despertar una idea, para que la chispa salte.

Nosotros lamentamos y lamentaremos siempre, que estas cuestiones tomen distinto giro del que deben tomar, y más en un pueblo tan morijerado como este, en donde los obreros, aun cuando se encuentren sin trabajo, nunca acuden á ciertos medios como ocurre en otras partes.

Durante los sucesos echamos de menos allí la presencia de las primeras autoridades, si bien al retirarnos, vimos dirijirse al sitio de la ocurrencia al Alcalde Sr. Barroeta con algunos concejales.

### A LAS CINCO DE LA TARDE.

El Sr. Barroeta llegó donde estaba el cadáver de la Carmen Quesada dirigiendo la palabra á los obreros, aconsejándoles la paz y concordia entre todos para poder llegar á un arreglo satisfactorio.

Despues se trasladó al depósito administrativo dando órden para que el arrendatario de consumos colocara en dicho edificio varios hombres armados en evitación de hechos como los ocurridos en 9 de Mayo del año pasado.

Avisado el Sr. Barroeta de que frente á la Comandancia de Marina habia un grupo numeroso de obreros, se trasladó á aquel sitio, dirigiéndoles nuevamente la palabra y aconsejándoles que depusieran de su actitud.

Además los citó para celebrar una reunión hoy á las 10 de la mañana en el Ayuntamiento, donde todos de acuerdo, se llegaria á una solución satisfactoria.

Seguidamente se dirigió el Alcalde al hospital, visitando á los heridos, entregándoles á cada uno 25 pesetas.

### BANDO MUNICIPAL.

Anoche á las 9 se publicó el siguiente bando de la Alcaldía:

«*Don Ramón Barroeta Scheidnagel, Alcalde Constitucional de esta capital.*

ALMERIENSES: Vuestro Alcalde, vuestra autoridad popular ha presenciado con profunda pena la colisión ocurrida en los llanos del Puerto, cuyo tristísimo suceso deja tras de sí la muerte de la infeliz Carmen Quesada y postrados en cama próximos á sufrirla á Francisco Lopez Gonzalez y Ramón Lopez Montoya.

Estos hechos tristísimos hemos de evitarlos todos inspirándonos en el cumplimiento de nuestros deberes y procurando la solución de los intereses encontrados por las vias legales y pacíficas, único medio de obtener justicia.

Cumplo con un deber al ofreceros mi concurso para la terminación de los conflictos que actualmente dividen y enconan los ánimos de los trabajadores de mar y tierra, todos hermanos y todos honrados hijos de nuestra amada ciudad, cuyo buen nombre nos importa sostener, dando ejemplo con nuestra conducta.

El Sr. Gobernador, el Sr. Comandante de Marina, las autoridades todas están dispuestas á coadyuvar á esta obra de paz, y á tal fin invita esta Alcaldía á una reunión en la Casa del Pueblo, para mañana á las diez.

Restablecido el órden importaba también restablecer el daño inferido, y vuestro Alcalde públicamente ha declarado que quedarán bajo su amparo y del Ecmo. Ayuntamiento que preside, los huérfanos y la familia de las víctimas desdichadas del dia de hoy.

Almerienses, os recomiendo la paz y espero en vosotros tanto como vosotros debeis confiar en vuestro Alcalde, RAMON BARROETA».

# GACETILLAS

### La langosta.

Nuevamente se han reunido en el Congreso los diputados de las provincias donde la langosta ha causado perjuicios.

La comisión que visitó al ministro de Fomento dió cuenta de sus gestiones, manifestando que el marqués de Pidal ofreció destinar á la extinción de la larva las cantidades que tengan disponibles.

Que estando avanzado el actual periodo parlamentario, no se podría discutir la propisicion de ley pidiendo un crédito de un millon de pesetas, por lo cual la presentarán en la próxima legislatura.

Tambien la comisión ha visitado al señor ministro de la Gobernacion, para que los gobernadores apremien á los alcaldes de los pueblos donde el insecto habia hecho estragos, para incoar los oportunos expedientes.

### A casarse tocan.

Se anuncian como muy próximos tres enlaces de otras tantas parejas á á quienes ya unió el amor y los cuales desean recibir la bendicion del sacerdote que hará indisoluble los lazos matrimoniales.

El primero es el de un bella y elegante señorita, que en union de sus tios vive en la calle de Navarro Rodrigo, la cual dará su blanca mano á un apreciable joven que posee un título nobiliario.

El segundo, el de una jóven hermosa y simpática, hija de acreditado comerciante, con un joven y estudioso abogado que no há mucho salió de las áulas.

El tercero y no decimos último, por que despues de este vendrá otro á confirmarnos la frase de un escritor que dice que los casamientos y los suicidios se parecen en que son contagiosos, es el de una virtuosa y simpática joven que habita en el Paseo del Principe con su familia, la cual pasa muchas y largas temporadas en el inmediato pueblo de Pechina, con



lidad de los Gobernadores de las provincias, dentro de tercero dia, á contar desde aquel en que tenga noticia de la aparición de la plaga.

Los tres primeros contribuyentes á que se refiere el artículo 2.° de la ley, podrán estar representados en las Juntas municipales por medio de sus apoderados ó de las personas que los mismos designen siempre que lo hagan en forma legal.

Art. 3.° La sustitución á que se refiere el artículo 5.° de la ley, tendrá que ponerse en conocimiento de los Gobernadores civiles dentro de los tres dias siguientes al en que reciba su nombramiento el individuo que haya de ser sustituido.

Las Juntas provinciales resolverán sin apelación cualquier duda que se origine al constituirse las Juntas locales. En el caso de ocurrir empate en una votación en cualquiera de ambas Juntas prevalecerá el voto del presidente.

Art. 4.° A la vez que los Gobernadores civiles constituyen las Juntas provinciales de extinción de langosta, á que se refiere el artículo 4.° de la ley, dispondràn que los ingenieros agrónomos, vocales, secretarios de estas Juntas, pasen á reconocer el término



ó tèrminos que resulten infestados é informen à dichas autoridades acerca del estado de desarrollo en que la langosta se encuentre, y de la intensidad con que se presenta.

Art. 5.° Dentro de la primera quincena de Agosto deberán los propietarios ó colonos remitir à las Juntas municipales una nota prudencialmente calculada de las hectáreas que en sus fincas se encuentren infestas del gérmen de langosta: y en la segunda quincena del propio mes publicarán los Alcaldes, por medio de edictos en los sitios acostumbrados, las relaciones completas de los terrenos acotados en el término municipal, especificando su nombre, el del sitio, propiedad, clasificación de las tierras, linderos y superficie, y remitiendo una copia literal á la Junta provincial, la cual deberá formar un resumen general de los terrenos acotados en la provincia, que se insertará en el «Boletin oficial», para que llegue á perfecto conocimiento de todos.

Los alcaldes pasarán nota á los propietarior de terrenos infestados de canuto, ó las personas que los representen en que se esprese la extensión acotada en sus fincas, de cuya entrega darán el correspondiente recibo.



la fé por parte del jornalero ó persona que se le hubiese encomendado.

5.ª Pesado el insecto, se procederá á enterrarlo en zanjas, cuya profundidad guarde proporción con la intensidad, cuidando de que la capa que cubra el insecto sea de 0'40 de espesor y después de cubierto y señalado el sitio, quedará bajo la custodia de los guardas que designe la Junta municipal, la cual será responsable del movimiento ulterior de cualquier zanja.

Los encargados en la romana llevarán una nota exacta del peso del insecto y de la cantidad total que cada zanja contenga, y que para este efecto deberàn numerarse claramente.

6.ª Cualquiera persona que notase algún abuso en la práctica de este procedimiento, deberá ponerlo en conocimiento de la autoridad superior de la provincia, la cual, de acuerdo con la Junta le señalará una recompensa justa y proporcionada á su condición y servicio prestado.

Art. 9.° En la segunda quincena de Septiembre procederán las Juntas locales á convocar por secciones á los propietarios de animales de tiro y designarles los prèdios que durante los meses de Octubre, Noviem-

un simpático jóven, abogado, que no hace mucho tiempo ha regresado de Madrid, en donde ha estado adquiriendo la práctica del bufete y á donde piensa establecerse.

A todas ellas les deseamos por anticipado mil venturas y por nuestra parte deseamos se haga interminable esta lista para que siga Almería en la estadística matrimonial, figurando con el número uno.

**Navegación.**

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Montevideo» salió el viernes 14 de Puerto Rico para la Coruña.

El «Isla de Panay» salió el sabado 15 de Barcelona para Port-Said.

El «Ciudad de Cádiz» salió el domingo 16 de Coruña para Santander.

El «Satrústegui» llegó el domingo 16 á Liverpool.

Los que empleen los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, pronto se hallarán libres de los dolores agudos que padecen.

**Multas.**

Por faltas cometidas en el peso, ayer se impusieron las siguientes multas por la Comisión de Abastos:

A Cármen Roman 60 céntimos; á Juan Gonzalez, idem.

El inspector de municipales impuso además dos pesetas de multa á Juan Oña Oña, por transitar con bestias por el centro del Paseo del Príncipe.

**Plomo y plata.**

Según dice nuestro colega «La Gaceta Minera y Comercial», de Cartagena, el precio en depósito de embarque es de setenta y dos reales el quintal de plomo, pagándose á trece reales y medio la onza de plata.

**Bien venidos.**

Han regresado de los baños de Lanjaron y de Granada, nuestro apreciable amigo el abogado de este Colegio don Andrés Cassinello Garcia y su distinguida esposa.

**Féria de Cuevas.**

La popular féria de la ciudad de Cuevas, tendrá lugar este año en los dias 2 al 12 de Agosto próximo, durando la de ganados del 2 al 7.

Hé aquí el programa de los festejos organizados por el Ayuntamiento con dicho motivo.

Dia 2.--Diana por la banda municipal.

Dia 3.--Cucaña con premio, en el sitio de la féria de ganados de 6 á 8 de la tarde.

Dia 5.- Corrida de burros en la que se adjudicará un importante premio al que menos corra.

Dia 6.--A las 9 de la noche fuegos artificiales.

Dia 8.- Por la tarde baile popular en la plaza de la Constitución.

Dia 10.- Cucaña en la plaza de la Constitución, con importante premio.

**Denuncia.**

Ha sido denunciado por la Guardia civil, el vecino de Chirivel, Antonio Sanches Bautista, por tener pastando 66 cabezas de ganado lanar en propiedad particular.

**Cédulas personales sin recargos.**

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el plazo de 15 dias concedido por la real órden de 24 de Abril último, para que puedan adquirir sin recargo las cédulas personales los jefes y oficiales que han regresado ó regresen de Ultramar, sea aplicable á todo repatriado civil ó militar, siempre que se halle en análogas condiciones á las exigidas en la referida disposición.

**Las tres bes codiciadas.** --Superiorisimamente **buena** por su clase, extra y sin rival. **Bonita** por sus lujosos frascos de cristal superior etiqueta oro y cuenta gotas. Y **barata** por sus precios sin competencia es el **Agua de Colonia de Orive.** Farmacias y perfumerías. En Almería, Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

**Concesión.**

La Reina ha concedido honores de Jefe de Administración, á nuestro amigo el célebre oculista doctor don Santiago Albitos, que con tantas simpatías cuenta en Almería.

Damos la enhorabuena á dicho señor.

**Tienda-Asilo.**

Cuenta de los ingresos y gastos ocurridos en este establecimiento durante el mes de Junio.

| | Pesetas. |
|---|---|
| Existencias del mes anterior. | 614'59 |
| Subvención del Ayuntamiento. | 50 |
| Importe de 2720 raciones vendidas á 10 céntimos. | 272 |
| | 936'59 |
| Materiales invertidos en las 2.720 raciones. | 284'77 |
| Nómina del personal. | 40 |
| Leña para las hornillas. | 2'50 |
| Objetos de limpieza y otros. | 2 |
| Gastos de alumbrado. | 8'50 |
| Suscripción de periódicos. | 1'50 |
| | 339'27 |
| Resúmen: Importan los ingresos. | 936'59 |
| Id. los gastos. | 339'27 |
| Existencias en bonos y metálico. | 597'32 |

Almería 16 de Julio 1899.—ANTONIO DEL BARRIO.

**Marcas.**

Se hacen marcas para barriles de uva, á 3 reales una.

Casa de D. José Ramón Eraso darán razón.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

## Juzgado municipal.

DIA 20.

**Nacimientos.**

Joaquin Leonis Sampedro, Adela Cantón Carreño, Juan Gonsalez García, María Berenguel Martinez y Fernando Bolaño Martiner.

**Defunciones.**

Andrés Ruescas Dominguez y Trinidad Velez Romero.

**Casamientos.**

Ninguno.

## Movimiento de buques.

DIA 20.

**Entrados.**

Vapor «Daro», de 735 tns., con carga, y 7 pasajeros, de Málaga.

Vapor «Andalucía», de 1 818 tns., con id., y 43 id., de id.

Vapor «Laffitte», de 858 tns., con mercancias y 52 pasajeros, de Cartagena.

Vapor «Carolina», de 234 tns., con carga, de Málaga.

Vapor «Pinzón», de 832 tns., con id., de id.

Vapor inglès «Egiptian», de 1.336 tns., con id., de Valencia.

**Despachados.**

Vapor «Daro», de 735 tns., con carga, para Barcelona, y escalas.

Vapor «Andalucia», de 1818 tns., con id., para Cartagena.

Vapor «Laffitte», de 858 tns., con id., para Málaga.

Vapor «Carolina», de 234 tns., con mineral, para Garrucha.

Vapor «Pinzón», de 832 tns., con carga, para Barcelona, y escalas.

**Hernias**
**Quebraduras**

Obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torceduras de las piernas, etc.

Llegará en breve á Almeria uno de los médicos representantes del reputado ortopédico de Madrid D. JERONIMO FARRE GAMELL y recibirá los dias 25, 26 y 27 del actual á cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento, para el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico mecánico.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tienen todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo; produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que la forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en Almeria los dias 25, 26 y 27 del actual, de once á una y de cuatro á siete en el Hotel Tortosa.

(Dando aviso se pasa á domicilio)

En MADRID en el Gabinete del autor, ATOCHA 4, DUPLICADO, PRINCIPAL.

SERRERÍA MECANICA

**Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas**
**Fabricación de serrin de corcho**
**Construcción de barriles de PINROBLE para uva** (forma de Almería.)

JOSE DOMENECH

DÉNIA

Para precios y contratos su representante

**FELIPE BERRUTI.**

Hotel de Londres, Almería.

**Vapores fruteros**

PARA LIVERPOOL.

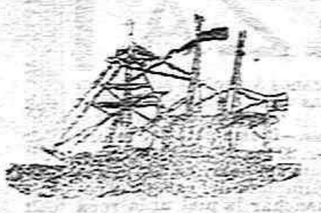

El magnífico vapor **JACINTA**, de la Línea Serra, llegará á este puerto el 24 del corriente, con hueco de 3.000 barriles, saliendo al siguiente dia.

Informes, D. Francisco Lopez Picón y D. R. Castellanos, Paseo del Malecón.

**Para Liverpool.**

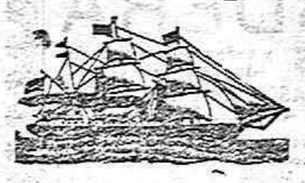

El acreditado vapor «AGIA SOFIA», de la compañia Papayanni, llegará á este puerto el dia 25 del corriente con sitio para 3.000 barriles y saldrá directo para Liverpool tan pronto como cargue.

Agente, M. Berjón.

**MOSCATEL HEPATICO**

*Vino de la mejor marca de Jerez*

**con jugo de hígado**

Robustez de los niños. Se emplea en sustitución del aceite de hígado de bacalao.

Cirrosis del hígado y demás enfermedades ocasionadas por la falta de fusionaiismo de este órgano. También es eficaz en la diabetes.

De venta en las farmacias de don Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo y D. Antonio Fernandez, calle Real.

# TELEGRAMAS.

## De nuestro servicio especial

(RETRASADOS.)

**SESIÓN DEL SENADO.**

**Madrid 19, 10 n.**

En la sesión celebrada en el Senado, ha comenzado el debate sobre el nuevo proyecto de fuerzas navales.

**OTRO DEBATE EN EL CONGRESO**

**(A las 11 n.)**

En el Congreso ha seguido el debate sobre el contingente del ejército.

Mañana se votará dicho proyecto.

**ENFERMOS.**

**(A las 12 n.)**

Se encuentran enfermos á consecuencia de un catarro, los Sres. Polavieja y Romero Robledo.

## DE LA MAÑANA

**EL MARQUÉS DE CERRALBO.**

**Madrid 20, 3 m.**

Se ha confirmado la noticia de que el Gobierno ha invitado al señor Marqués de Cerralbo, para que inmediatamente abandone la frontera.

**VIAJE DE LOS REYES.—NUEVA LLAMADA.**

**(A las 4 m.)**

El tren que conduce á la familia Real, ha pasado por Avila, sin novedad.

Se ha vuelto á llamar á los Diputados y Senadores de la mayoria.

**LOTERIA NACIONAL.**

**(A las 12 m.)**

En el sorteo de la Lotería Nacional, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 140.000 pesetas, número

**21.972**

en Santiago.

Segundo premio, con 50.000

**72.**

Tercer premio, con 20.000

**2.562.**

Con 3.000 pesetas los números

**6.093, 4.642, 12.688, 3.079, 3.632, 9 666, 3 402, 23.617, 10.226, 19 791, 9.812, 19.531, 51171 y 17.542.**

## DE LA NOCHE

**LECTURA APROBADA.—SENADO.**

**Madrid 20, 8 n.**

En el Parlamento de Transval, se ha aprobado la primera lectura de la Ley electoral.

En la sesión del Senado celebrada hoy, continuó la discusión de las fuerzas navales.

**DIMISION.—CASOS DE INSOLACIÓN.**

**(A las 9 n.)**

Telegrafian de Washington que ha dimitido el ministro de la Guerra de aquella nación.

Tambien telegrafian de Londres que están haciendo en aquella capital extraordinarios calores, hasta el punto que se han dado 67 casos de insolación seguidos de una muerte.

**LAS CÓRTES.**

**(A las 9'30 n.)**

Asegúrase que las Córtes se cerrarán el mártes de la próxima semana.

BOLSA.

4 por 100 interior, 62-60.
4 por 100 exterior, 68-70.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres á la vista 00-00.
París á la vista, 22-75.

**MOTIN.--TREN MILITAR.**

**(A las 9'50 n.**

En Betanzos, pueblo de Galicia, se ha promovido un grave motin por la cuestion de consumos.

Desde la Coruña ha marchado á dicho punto un tren con bastante fuerza.

**SESION DEL CONGRESO.**

**(A las 10 n.)**

En el Congreso se ha puesto á discusión la proposición presentada por el Sr. Conde de Romanones, interviniendo todas las minorías.

Se ha llegado á una concordia, aprobándose el proyecto de las Deudas.

**LA CORTE EN SAN SEBASTIAN.**

**(A las 10'30 n.)**

Ha llegado á San Sebastian la familia real, sin novedad.

En la estación le esperaba un gentio inmenso, siendo los Reyes aclamadísimos.

**HUELGA.--VOTACION.**

**(A las 11 n.)**

Ha sido conjurada la huelga de los obreros de Bilbao.

Se ha votado en el Congreso el contingente del ejército.

PERPEN.

BARRILES PATENTES

para uva de 55 y 25 libras

**DUELAS DE ROBLE.**

Barriles de roble de 55 y 50 libras.
Alambre galvanizado
Puntales de pino
Sulfato de Cobre
Cemento
Seguros por la Compañía «La Unión Comercial» sobre incendios y Riesgos marítimos
Cables aéreos para transporte de minerales de todas clases
Privilegio Roe Bedlington

**John Murison**

FABRICA DE LA NORIA.

Carretera de Granada

**Almería.**

GRAN PAÑERÍA.

**La ciudad de Lóndres.**

PUERTA DE PURCHENA.

**Ventas al contado.**

**Baratura incomparable.**

Trajes de dril y de lana confeccionados á la medida para caballeros á 7'50 pesetas en adelante.

Trajes confeccionados para niños á 2'50 pesetas en adelante.

Americanas confeccionadas para cababalleros á 3 pesetas en adelante.

Se confeccionan trajes en 24 horas.

Grandiosas y completas colecciones en lanas de última novedad para trajes, vicuñas, gergas, tricots, armures, pardesús, alpacas, driles y demás artículos para caballeros, á precios sumamente baratos.

**Puerta de Purchena.**

Frente á la tienda de los cuadros.)

Se alquilan HABITACIONES amuebladas muy espaciosas y ventiladas. Plaza de la Virgen del Mar, núm. 8.

Duelas de roble.
Serrin de corcho.
Arcos.
Madera «Pin-Roble».
Sulfato de cobre.
Alambre galvanizado.

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Thomás Morrison y C.ª Ltd.

calle de Pescadores.

ALMERIA

**AURELIA**

FABRICA DE TEGIDOS,

MIGUEL SUERO TORRES,

**calle de Murcia, 14**

Se hacen lonas de todos colores y anchos para kioscos, colgaduras, cortinas, tienda de campaña, zapatillas, costales sacas y cuanto se desee.

Hay colchones, gantes de cartes, lonas de barcos, de molinos y otros artículos.

**En la tienda del Guante**

se ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.

Novedades en lanas para trajes de señoras, tiras bordadas, géneros blancos para ajuares y artículos de punto.

Guantes es todas clasds en piel, seda, hilo y algodon.

Gas acetileno.

Representación exclusiva en Almeria, Granada y sus provincias de los aparatos sistema Jimeno,

**FRANCISCO LACASA FELICES.**

1,—Reyes Católicos—1.

ALMERIA.

**Hernias.**

Nuevo aparato umbilical de resorte, invención de Sebastian Lopez, armero. Precio, 80 pesetas. 34 años de práctica en la aplicación del braguero articulado de bola metálica.

Se reciben pedidos para FUEGOS ARTIFICIALES de las mejores fábricas de España, desde 50 pesetas en adelante, y hay cohetes de muestra de los de más alta novedad.

**Calle de Granada núm 17.**

**LA LIBERATA**

Establecimiento de camisería, ropa blanca para señora y caballero, guantes, adornos, capotas, capas de cristianar é infinidad de artículos.

*Paseo del Príncipe, contiguo al café Suizo.*

No más dolor de muelas

**Licor Odontálgico Universal.**

Quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningún otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fetidéz del aliento ya proceda del estómago, del uso del tabaco; ataca el escórbuto, evita la fluxión y conserva la boca fresca y aromatizada.

De venta en la Farmacia de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero y don Antonio Fernandez.

Al por mayor Farmacia de D. Miguel Solves Barrios, Tabernas (Almería).

Á LAS SEÑORAS

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la

# BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, supremacía á todos, 6 ptas.—Polvos y Elixir dentífrico, 6 ptas.—Alquitrán-quina, limpieza del cabello, 6 pesetas.—Cosmético tintura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Colonia extra para tocador, 6 ptas.—Polvos cutáneos (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimos de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y escolturales formas. Esterilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahe. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.°, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos á La Avispa, Alcalá 23, pral. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahe, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATA SIN OPERAR DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OIDOS

En 300 enfermos, 300 curas — CONTRASORDERA THOMPSON . . . 4 ptas. caja. . . .

Venta boticas y *Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.°, MADRID.* Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.°, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

# ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.°, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.°. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondria, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS

NO HAY DOLOR que resista al MATADOLOR (Pain-Kalier)

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El Matadolor es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.° Madrid. Se envía por correo certificado el Matadolor (Pain Kalier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

CAFÉS Y CHOCOLATES

DE

# LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tes. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

La Estrella de oro.

*Nuevo establecimiento de tejidos* DE

Mora y Comp.ª

REAL, 5.

Gran variedad en géneros para la presente estación.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS DE

# FRANCISCO CRIADO,

CALLE DE GRANADA NÚM. 49.

Variado y estenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMIHT.

Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.

Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargado

TALLER DE REPARACIONES.

49. GRANADA—49

# 50 Píldoras saludables de Muñoz

50 CÉNTIMOS CAJA

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarlas cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por *50 cénts.* puede convencerse. *V. Muñoz, Trafalgar, 29,* quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España.

PILDORAS SALUDABLES — MUÑOZ — Trafalgar 29 — MADRID

De venta en Almería: Farmacia de Vivas Perez

# LA PALATINE

Compañía ingresa de seguros contra incendios

explosiones y accidentes personales á prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANI LIMITED)

*Establecida legalmente en España desde 1891.*

CAPITAL: — 34 Millones de pesetas.

LA PALATINE asegura tambien contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente

LA PALATINE *tiene constituido el depósito exigido por la ley á las Compañías vigentes como garantía para sus Asegurados en España.*

OFICINAS PRINCIPALES: (32 Brown Street—MANCHESTER (101 Cheapside—LONDRES E. C.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23,-MADRID

De gran interés para los agricultores

# CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.

**Precio: Una peseta.**

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola de Valencia administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, y en la Á donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

# GUANO DE 'LA NOGUERA,

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS

**Sres. Noguera Hermanos y Compañía.**

**ARZOBISPO MAYORAL, 9.--Valencia**

ANÁLISIS GARANTIZADO.

| | | |
|---|---|---|
| Amoniaco, de. . . . . | 9 á 10 y medio | por 100 |
| Fosfatos, de. . . . . | 18 á 25 | por 100 |
| Sulfato de potasa, de. . . . . | 2 á 4 | por 100 |

**Cantidades á emplear en cada cultivo aproximadamente.**

Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectárea.
Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id. id.
Id. viñas, de 200 á 250 gramos por vid.
Id. árboles, de 2 á 3 kilógramos por árbol, según sucorpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones

Depósito en las principales poblaciones de España

Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodriguez.


## UNA LIMOSNA.

Las obras de restauración que se vienen haciendo en la Iglesia de Santiago á dicha imágen, están próximas á terminarse.

Con éste motivo la Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores, no contando con fondos para decorar la capilla que le ha sido destinada, ruega á los hermanos y fieles que tengan devoción á nuestra venerada Imágen, hagan algún donativo, para ayudar á los gastos.

Las limosnas se reciben en la Sacristía de Santiago, y en casa del hermano mayor, calle de Marín número 12.

Después de concluida la Capilla, se harán fotografías de ella, para regalarlas á los donantes, para lo cual se servirán dar el nombre y calle donde habitan.


# BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

**CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

*Presidente,* Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente.—*Vicepresidente,* Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón y Cabello.—*Vocales,* Excmo. Sr. D. Manuel Baldásano y Topete.—Sr. D. Juan Felipe Sendin.—Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fondesviela.—Sr. D. Antonio Santonja.—Excmo. Sr. D. Manuel de Elola.—Ilmo. Sr. D. Daniel Balaciart.—Ilmo. Sr. D. Saturnino Lacal.—*Secretario,* D. Manuel Jorreto Paniagua.—*Director gerente,* Sr. D. L. Bremón y Llanos.

Esta Sociedad efectúa á PRIMA FIJA y bajo TARIFAS MUY REDUCIDAS

*SEGUROS DE COSECHAS, DE GANADOS Y DE INCENDIOS*

dando á sus asegurados toda clase de facilidades para el pago de sus primas.

SEGURO ESPECIAL DE VIDA PARA LABRADORES

Asimismo concede **Préstamos á Labradores, de 250 á 5.000** pesetas sobre cosechas recogidas, ganados, aperos de labranza y demás garantías **AL 6 POR 100 ANUAL,** encargándose de la compra-venta de toda clase de productos agrícolas, por cuenta de los propietarios.

Para más informes dirigirse á las **Oficinas del Banco** en Madrid, Felipe V, 2, ó á sus delegados en provincias.


## EL RECREO.

**Baños de mar templados y fríos**

Horas para los templados, de 6 mañana á 7 tarde.

Idem, idem, frios, de 5 mañana á 8 tarde.

Los abonos de temporada solo se espenderán hasta el dia 30 del corriente.

Los precios son los mismos, apesar de los grandes gastos que han originado las mejoras introducidas.

## Neveria de la Fama.

*Se sirven helados de todas clases.*

Mantecado, Fresa, Espuma de limon, Crema de café, Leche merengada, Molocoton, Albaricoque, Horchata de avellana, Horchata de chufas.

Se admiten encargos de todas clases á domicilio

**Calle Real núm. 12**

AL LADO DE LA CERVECERIA.

En el teatro Apolo se expenden helados del mismo dueño.


La perla anti-gastrálgica

DEL DOCTOR DELGADO

*cura los padecimientos del estómago*

Medicación eficaz contra las dolencias del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez P Principe.

Precio de cada frasco 24 reales.

# IMPORTANTE.

**Suscripción y venta de**

«Blanco y Negro».
«Madrid Cómico»
«Revista Moderna»
«Nuevo Mundo».
«Don Quijote».
«El Siglo XX.»

Panoramas y periódicos de modas y España y del extranjero.

Suscripción á todos los periódicos del mundo.

Se sirven á domicilio.

Príncipe núm. 24. Círculo Minero.

TOS FERINA. Curación cierta con el acreditado jarabe del Ldo. Francisco Sanches, de Alhabia.

De venta en Almería, Farmacia de Vivas Perez.

## Al público

**CALLICIDA GONZALEZ.**

Toda persona que padezca de «Callos, ojos de pollo, juanetes ó durezas» en los piés, que haga uso del «Callicida Gonzalez» y obtendrá su curación radical en cinco ó seis dias á lo sumo. Se expende en las farmacias de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo, D. Antonio Fernandez, calle Real y en la drogueria de D. Antonio Guillen y zapatería de D. José Robles, plaza de Bilbao.

Pedidos al por mayor, D. Miguel Solves Barrios, farmacia, Taberna (Almería).

NO CONFUNDIR ESTE CALLICIDA CON OTROS SIMILARES.


ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.